



Gobierno de  
**México**

**Educación**  
Secretaría de Educación Pública

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa  
Dirección General de Análisis y Diagnóstico del  
Aprovechamiento Educativo  
Dirección de Evaluación

Posicionamiento Institucional sobre la Evaluación Integral  
de la Política Social Vinculada al Derecho a la Educación  
2023 – 2024

Abril 2025



## **Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>**

### **1. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

La Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo no es responsable de un programa presupuestario en específico, por la cual no emite comentario alguno sobre las recomendaciones de la evaluación.

### **2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

La Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho a la Educación 2023-2024, coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presenta una evaluación de la oferta gubernamental federal considerando los programas, fondos de aportaciones y estrategias federales existentes en general, es prioritario mencionar que no es una evaluación específica de los programas presupuestarios (Pp), por lo tanto, la mayoría de las recomendaciones propuestas quedan fuera de las atribuciones y rebasan el alcance de los Pp y de las Unidades Administrativas que operan dichos programas, siendo éstas más de un ámbito de política pública. En este tenor, no se omite resaltar la importancia de la Evaluación al presentar un panorama general de los problemas, retos y propuestas de atención del Sistema Educativo Nacional (SEN).

### **3. Comentarios específicos**

#### **3.1 Sobre el contenido de la evaluación**

La Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho a la Educación 2023-2024, presenta información relevante sobre el SEN en general, dado que vincula la oferta educativa y las acciones vinculadas a cada uno de los retos establecidos por el equipo evaluador para garantizar al derecho a la educación. Así mismo, presenta un diagnóstico pertinente con información sustentada, en la cual se propone, entre otras acciones, la necesidad de una política pública educativa articulada y a largo plazo. Desde la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) se considera que la información contenida será de utilidad para el diseño y operación de los programas presupuestarios, de acuerdo con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como en las Reglas de Operación o Lineamientos, según sea el caso.

---

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.



### 3.2 Sobre el uso de la evaluación

La Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho a la Educación 2023-2024, es de utilidad al presentar información general sobre el estado que guarda el SEN y las propuestas de acción que apoyen al pleno ejercicio del derecho a la educación.

Como se ha mencionado anteriormente, el uso de la información contenida será de utilidad para el diseño de la política pública educativa y la toma de decisiones del titular de la Dependencia.

### 3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Por parte de la DGADAE no se tuvo conocimiento del desarrollo de la evaluación.

### 3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Por parte de la DGADAE no se tuvo conocimiento del desempeño del equipo evaluador.

### 3.5 Sobre la institución coordinadora

Dado que la evaluación fue coordinada por el CONEVAL, la DGADAE no cuenta con elementos para hacer algún comentario al respecto.

